



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

GDR-2025-481

San Miguel Agreda de Mocoa, 20 de agosto de 2025



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DEL PUTUMAYO

21 AGO 2025

FECHA 21/08/25 HORA 8:15 pm

No. RAD 132 FIRMA Claudia C.

P.O. N° 1193 del 21/08/25

Diputado
JOSE YARIS BASTIDAS BETIN
Presidente
Asamblea Departamental
Ciudad.

Asunto: Remisión Proyecto de Ordenanza modificaciones presupuestales

Cordial Saludo,

Respetuosamente remito, para estudio y aprobación por parte de la corporación, el proyecto de ordenanza "Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027.".

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ordenanza 858 del 30 de julio del 2022, el proyecto de ordenanza se envía en original y siete (7) copias con la correspondiente exposición de motivos; como también se remite al correo electrónico putumayoasamblea17@gmail.com

Hasta otra oportunidad.

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretario de Gobierno Departamental con funciones de
Gobernador del Putumayo (E) Según Decreto No. 260 del 19 de agosto de 2025

Elaboró	Jorge Albeiro Acosta Riscos	Secretaría de Hacienda Departamental	Técnico Operativo de Presupuesto	
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Revisó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaría de Hacienda	



**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**
NIT. 800.094.164-4

GDR-2025-481

San Miguel Agreda de Mocoa, 20 de agosto de 2025

Diputado
JOSE YARIS BASTIDAS BETIN
Presidente
Asamblea Departamental
Ciudad.

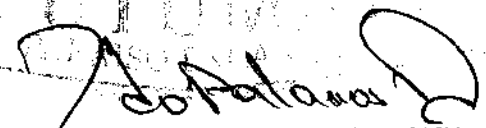
Asunto: Remisión Proyecto de Ordenanza modificaciones presupuestales

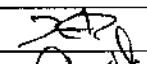
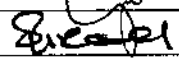
Cordial Saludo,

Respetuosamente remito, para estudio y aprobación por parte de la corporación, el proyecto de ordenanza "Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027."

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ordenanza 858 del 30 de julio del 2022, el proyecto de ordenanza se envía en original y siete (7) copias con la correspondiente exposición de motivos; como también se remite al correo electrónico putumayoasamblea17@gmail.com

Hasta otra oportunidad.


LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretario de Gobierno Departamental con funciones de
Gobernador del Putumayo (E) Según Decreto No. 260 del 19 de agosto de 2025

Elaboró	Jorge Albeiro Acosta Riscos	Secretaria de Hacienda Departamental	Técnico Operativo de Presupuesto	
Revisó	Claudia Camenza García Lucero	Secretaria de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Revisó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaria de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda	



()

POR MEDIO DE LA CUAL EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, EN ARMONIZACIÓN CON EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027.

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Artículo 300 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, la Ley 2200 de 2022, el Decreto 111 de 1996 y la Ordenanza 168 de 1996.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Para los efectos de la presente Ordenanza, se entiende por armonizar el proceso mediante el cual se ajusta el Presupuesto Anual, en ejecución, al nuevo Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027

ARTÍCULO SEGUNDO. – Efectúese unos contracréditos en el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$229.620.464.676.99)** moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE"		229,620,464,676.99
DESAFÍO	UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE		7,400,195,595.94
COMPONENTE	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL		7,054,255,780.65
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	IMPUESTO DE REGISTRO AGROPECUARIO 40%	100,000,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	ICLD	2,000,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	ICLD	7,628,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	ICLD	80,000,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	CONVENIO INT.NO.SG 0126 2025-ART	3,603,528,523.54
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	ICLD	190,000,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	IMPUESTO DE REGISTRO AGROPECUARIO 40%	205,074,219.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	CONVENIO INT.NO.SG 0126 2025-ART	1,805,282,427.19



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	IMPUESTO DE REGISTRO AGROPECUARIO 40%	304,925,781.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	IMPUESTO DE REGISTRO AGROPECUARIO 40%	2,430,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	CONVENIO INT.NO.SG 0126 2025-ART	415,849,793.27
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	ICLD	300,000,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	IMPUESTO DE REGISTRO AGROPECUARIO 40%	37,536,036.65
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	ICLD	1,000.00
COMPONENTE	DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIÓN POR EL CLIMA		22,712,094.45
PROGRAMA	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1% MEDIO AMBIENTE	22,712,094.45
COMPONENTE	EMPRENDIMIENTOS, ECONOMÍA DE FRONTERA Y TURISMO		322,134,688.84
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	80% ESTAMPILLA FRONTERIZO FORTAL INSTITUCIONAL	86,517,685.84
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	59,468,280.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA DESARROLLO FRONTERIZO PRO	11,014,035.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	50,000,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	2,610,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	90,000,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	894,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	2,000,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	19,630,688.00
COMPONENTE	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		1,093,032.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD MULTINIVEL DEL SECTOR DE CTEI	ICLD	1,093,032.00
DESAFIO	UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE		7,454,861,607.49
COMPONENTE	JUSTICIA Y DEL DERECHO		150,000,000.00
PROGRAMA	PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	ICLD	74,000,000.00
PROGRAMA	PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	ICLD	76,000,000.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
COMPONENTE	PUTUMAYO INCLUYENTE		1,082,300,401.12
PROGRAMA	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ICLD	20,000,000.00
PROGRAMA	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ICLD	543,490.00
PROGRAMA	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ICLD	7,592.00
PROGRAMA	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ICLD	14,250,000.00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ICLD	119,999,950.00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ICLD	50.00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ICLD	15,000.00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ICLD	29,985,000.00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ICLD	57,568,500.00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	CONTIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	170,000,000.00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ICLD	53,000,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ICLD	50,000,000.00
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	ICLD	566,930,819.12
COMPONENTE	GOBERNANZA TERRITORIAL		6,222,561,206.37
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	32,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	ICLD	5,319,000.00



()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	170,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	170,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	197,878,946.35
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	170,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	10,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	RENDIMIENTOS CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	12,209,914.50
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	ICLD	156,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD	31,953,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD	47,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	IMPUESTO DE REGISTRO 40% ACCION COMUNAL	737,536,036.65
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD	1,962,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD	20,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD	10,295,293.47
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD	39,633,924.66
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD	20,000,000.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	FONDO DE RIESGO ORD-745/2017	95,159,055.50
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	80% ESTAMPILLA BOMBERIL	55,182,028.80



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	80% ESTAMPILLA BOMBERIL	55,182,028.80
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	80% ESTAMPILLA BOMBERIL	344,426,773.69
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA BOMBERIL	44,135,183.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA BOMBERIL	9,831,397.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	ICLD RB	3,349,668,121.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	ICLD	2,782.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	FONDO DE RIESGO ORD-745/2017	15,664.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	FONDO DE RIESGO ORD-746/2017	100,000,000.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	ICLD	20,000,000.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	RENDIMIENTOS FONDO GESTION DEL RIESGO	8,072,644.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	ICLD	100,000,000.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	ICLD	47,957,328.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	ICLD	899,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	3,684.08
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	270,400.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	1,470,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	1,440,000.67
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	18,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD RB	31,308,500.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	72,500.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	104,629,000.20
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	50,000,000.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
DESAFIO	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		205,650,436,695.80
COMPONENTE	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE		12,898,246,613.50
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	AUTORIZACION MANEJO MEDICAMENTOS CONTROL ESPECIAL ESTADO RB	208,037,591.34
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	AUTORIZACION MANEJO MEDICAMENTOS CONTROL ESPECIAL ESTADO RB	
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	10,830,142.23
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ICLD	43,800,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	43,800,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	PARTICIPACION CONSUMO LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS PRODUCTOS EXTRANJEROS CUENTA FND RB	151,580,027.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ICLD RB	22,711,169.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ICLD	1,525,785.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	56,730,671.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	27,927,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	15,535,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	96,705,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ICLD	22,800,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	22,800,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	419,783,940.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	RENDIMIENTOS SGP SALUD PUBLICA	63,929,418.84
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	723,788,512.70
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	27,210,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP SP CSF RB	4,418,094.76



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	7,980,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP SP CSF RB	114,071,489.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	PARTICIPACION CONSUMO LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS PRODUCTOS EXTRANJEROS CUENTA FND RB	8,400,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	3,300,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	1,100,178.50
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	550,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	7,400,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	550,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	10,531,299.50
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	6,300,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	PROGRAMAS NACIONALES 2025 - RES	735,705.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	452,328,357.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	PROGRAMAS NACIONALES 2025 - RES	547,861,684.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	195,206,216.80
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	PARTICIPACION CONSUMO LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS PRODUCTOS EXTRANJEROS CUENTA FND RB	18,219,020.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	17,656,306.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	20,392,183.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	14,800,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	1,100,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	5,400,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	625,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	7,400,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	550,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	5,920,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	78,079,787.06



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	146,385,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	112,868,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	27,550,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	PARTICIPACION CONSUMO LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS PRODUCTOS EXTRANJEROS CUENTA FND RB	23,940,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	RESOLUCION 469-2025 TUBERCULOSIS	26,033,870.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	RESOLUCION 470-2025 HANSEN	10,360,869.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	7,545,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	RESOLUCION 2230 DEL 18-11-2024	2,867.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	9,750,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	11,084,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	32,980,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	11,785,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	5,007,500.00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS	22,530,942.93
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS	355,650,305.65
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT FND	188,742,022.66
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT FND	494,220,810.71
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT FND	746,199,217.05
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT	12,770,276.57



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT	49,394,898.63
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - NAL	27,796,819.60
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	IMP CMO CERVEZA EXTRANJ - PREST DE SERV-SALUD	1,484,028.51
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	IMP CMO CERVEZA NALES - PREST DE SERVICIOS - SALUD	887,449,721.30
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	IMP CMO VINOS APEREY SIMIL - COMP AD VALOREM - PS	11,364,128.54
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	IMP CMO VINOS APEREY SIMIL - COMP AD VALOREM - PS	18,955,963.85
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	IMP CMO VINOS APEREY SIMIL -COMP ESPECIFICO - PSS	35,966,933.03
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	267,527,504.38
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	PARTIC CMO LICORES PRODUC - PSS	1,999,807,878.50
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	RESOLUCION 1769-2024 URGENCIA MIGRANTES SSF RB	28,448,011.56
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	RESOLUCION 2169-2023 DEUDA MIGRANTES SSF RB	4,474,024.00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS	1,826,833.21
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS	29,704,605.05
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT FND	116,141,139.28



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT	5,325,367.80
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - NAL	2,909,111.40
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	79,857,620.63
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	PARTIC CMO LICORES PRODUC - PSS	164,101,526.10
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	5,000,000.00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	ICLD RB	125,218,416.40
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	59,213,023.00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	S.G.P. SALUD PREST SERV POBLA POBR NO AFILIADA	2,040,782,044.00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	SGP PSS CSF RB	1,170,261,755.39
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	ICLD RB	22,060,000.00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	RENDIMIENTOS PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD SGP RB	0.04
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	7,400,000.00
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		191,203,088,422.11
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	BOLSA MUNICIPIO COMUN DE VILLAGARZON PAE	68,330,984.17
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	DERECHO MONO X INTRO LICORES DESTIL PROD.NAC	1,390,800.40
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP EDUCACION 2024	4,200,000.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RESOLUCION 575 DEL 27-12-2024	2,260,342,624.15
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	DERECHO MONO X INTRO LICORES DESTIL PROD.NAC	5,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	EXCEDENTES DESAHORRO FONPET - PROPOSITO GENERAL RES.4093-24	317,581,517.67
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RB DESAHORRO FONPET PROPOSITO GENERAL RB	149,824,855.04
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	424,776.33
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	4,410,242.67
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	3,825,448.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	CANCELACIONES - 13 - CONV.MEN.PENSIONES	586,526,098.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD EDUC DESTINACION ESPECIFICA LICENCIAS	13,694,056.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	56,335,033.28
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PART CONUSMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO- EDUCACION	74,319,316.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	S. G. P. EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CSF	137,900,198,463.07



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - SSF - APORTES PATRONALES	34,285,665,749.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP -SSF- DESCUENTO DOCENTES	10,892,318,765.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS SGP EDUCACION	300,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD - EDUC DESTINACION ESPECIFICA LICENCIAS	40,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	181,724,170.28
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	2,095,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	40,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	29,965,584.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP EDUCACIÓN 2024	24,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	80% ESTAMPILLA DESARROLLO DEPARTAMENTAL	130,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	231,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	80% ESTAMPILLA DESARROLLO DEPARTAMENTAL	161,755,305.75
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PART CONUSMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO- EDUCACION	90,385,023.28
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PRO DLLO. DEPARTAMENTAL	2,261,174.25



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP EDUCACION 2024	100,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	DESAHORRO FONPET SECTOR EDUCACIÓN RB	316,017,438.83
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL RB	106,860,320.81
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RB DESAHORRO FONPET PROPOSITO GENERAL RB	433,558,294.75
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP EDUCACION 2024	100,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	EXCEDENTES DESAHORRO FONPET - SECTOR EDUCACION RES 4093-24	682,663,997.74
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	75,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PART CMO LICOR INTRO PCC EXTRANJERO-FND- EDUCACIÓN	9,149,600.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PART CMO LICOR INTRO PCC EXTRANJERO-FND- EDUCACIÓN	329,510.02
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - EDUCACION	292,811,275.63
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP EDUCACION 2024	100,570,933.39
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	178,937,995.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	82,766,994.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	190,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PART CONUSMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO- EDUCACION	200,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	S. G. P. EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CSF	241,018,009.80
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	14,525,984.80
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	S. G. P. EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CSF	85,707,518.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	59,571,563.00
PROGRAMA	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	PART.CMO LICOR INTRO PCC EXTRANJERO-FND- EDUCACIÓN	40,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	PART.CMO LICOR INTRO PCC EXTRANJERO-FND- EDUCACIÓN	60,000,000.00
COMPONENTE	NUESTRA EXPRESIÓN CULTURAL		40,408,081.39
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	PARTO CONSUMO IMPUESTO SERVICIO TELEFONÍA MOVIL	32,345,250.00
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	ESTAMPILLA CULTURA PRO	8,062,831.39
COMPONENTE	DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN PARA LA GENTE		1,508,693,578.80



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	IMP CONS VINO, APERITIV SIMILAR-COMP ADVALOREM-DEPOR	10,265,231.28
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES COMPONENTE ESPECÍFICO-DEPOR	9,631,607.25
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	513,741,157.00
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	DERECHO MONO PROD LICORES DESTIL DEPORTE	15,358,431.45
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	DERECHO MONO PROD LICORES DESTIL DEPORTE	1,826,833.21
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	80% ESTAMPILLA DESARROLLO DEPARTAMENTAL	3,261,288.22
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	PART POR EL CONSUMO DE LICORES DESTIL PRODUCIDOS	77,457,326.10
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	200,000,000.00
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	100,000,000.00
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	577,151,704.29
DESAFIO	DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE		9,114,970,777.76
COMPONENTE	CONECTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA GENTE		2,000,000,000.00
PROGRAMA	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	ICLD	163,671,847.00
PROGRAMA	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	ICLD	1,836,328,153.00
COMPONENTE	TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE		3,286,258,034.89
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	ICLD	3,448,420.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	80% ESTAMPILLA FRONTERIZO FORTAL INSTITUCIONAL	500,000,000.00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	ACPM	2,665,296,785.41
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	ICLD - LEY 819/2003	117,512,829.48
COMPONENTE	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA LA GENTE		3,828,712,742.87
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SGP-Agua potable y saneamiento básico	905,814,349.00
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SGP-Agua potable y saneamiento básico	911,438,530.00
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO Departamental	194,503,537.17
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	RENDI. ESTAMPILLA PRO DLO Departamental	1,507,449.50
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	RENDI. SGP-APSB	18,666,291.16
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SGP-Agua potable y saneamiento básico	1,272,250,922.58
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SGP-Agua potable y saneamiento básico	524,531,663.46

ARTÍCULO TERCERO. – Efectúese unos créditos en el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$229.620.464.676.99)** moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		229,620,464,676.99
DIMENSION	SOCIAL		210,446,217,757.79
SECTOR	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		12,898,246,613.50
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ICLD	43,800,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	43,800,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ICLD	1,525,785.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ICLD RB	22,711,169.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	56,730,671.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ICLD	22,800,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	22,800,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	10,830,142.23
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	AUTORIZACION MANEJO MEDICAMENTOS CONTROL ESPECIAL ESTADO RB	208,037,591.34
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	177,927,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	81,230,000.00
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	PARTICIPACION CONSUMO LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS PRODUCTOS EXTRANJEROS CUENTA FND RB	151,580,027.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	1,100,178.50
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	3,300,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	10,531,299.50
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	6,300,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	550,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	7,400,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	550,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	7,400,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	625,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	5,400,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	1,100,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	14,800,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	550,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	7,400,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	5,000,000.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	23,310,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	5,920,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	RESOLUCION 469-2025 TUBERCULOSIS	26,033,870.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	RESOLUCION 470-2025 HANSEN	10,360,869.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	PARTICIPACION CONSUMO LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS PRODUCTOS EXTRANJEROS CUENTA FND RB	8,400,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	PARTICIPACION CONSUMO LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS PRODUCTOS EXTRANJEROS CUENTA FND RB	18,219,020.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	PARTICIPACION CONSUMO LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS PRODUCTOS EXTRANJEROS CUENTA FND RB	23,940,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	17,656,306.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	20,392,183.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	194,690,086.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	RENDIMIENTOS SGP SALUD PUBLICA	63,929,418.84
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	419,783,940.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	348,810,426.70
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	27,210,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP SP CSF RB	4,418,094.76



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	10,007,500.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD	452,328,357.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	PROGRAMAS NACIONALES 2025 - RES	548,597,389.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	195,206,216.80
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	ICLD RB	78,079,787.06
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	146,385,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	7,980,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP SP CSF RB	114,071,489.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	145,750,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	RESOLUCION 2230 DEL 18-11-2024	2,867.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	21,000,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	10,920,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	51,555,000.00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	17,325,000.00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	RENDIMIENTOS PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD SGP RB	0.04
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	ICLD RB	125,218,416.40
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	59,213,023.00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - NAL	2,909,111.40
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	79,857,620.63
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT FND	116,141,139.28



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT	5,325,367.80
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS	1,826,833.21
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS	29,704,605.05
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	PARTIC CMO LICORES PRODUC - PSS	164,101,526.10
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	S.G.P. SALUD PREST SERV POBLA POBR NO AFILIADA	2,040,782,044.00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	SGP PSS CSF RB	1,170,261,755.39
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	ICLD RB	22,060,000.00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	IMP CMO CERVEZA NALES - PREST DE SERVICIOS - SALUD	887,449,721.30
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT	49,394,898.63
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	RESOLUCION 2169-2023 DEUDA MIGRANTES SSF RB	4,474,024.00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	IMP CMO CERVEZA EXTRANJ - PREST DE SERV-SALUD	1,484,028.51
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - NAL	27,796,819.60
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	IMP CMO VINOS APERE Y SIMIL - COMP AD VALOREM - PS	11,364,128.54
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT	12,770,276.57



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS	355,650,305.65
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS	22,530,942.93
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	PARTIC CMO LICORES PRODUC - PSS	1,999,807,878.50
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	IMP CMO VINOS APERE Y SIMIL -COMP ESPECIFICO - PSS	35,966,933.03
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	IMP CMO VINOS APERE Y SIMIL - COMP AD VALOREM - PS	18,955,963.85
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	267,527,504.38
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT FND	188,742,022.66
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	RESOLUCION 1769-2024 URGENCIA MIGRANTES SSF RB	28,448,011.56
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT FND	746,199,217.05
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	DERCH MONOPOLI INTROD DE LICOR DESTLDO - EXT FND	494,220,810.71
SECTOR	EDUCACIÓN		191,203,088,422.11
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RESOLUCION 675 DEL 27-12-2024	2,260,342,624.15
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	BOLSA COMUN MUNICIPIO DE VILLAGARZON PAE	68,330,984.17
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP EDUCACION 2024	4,200,000.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	DERECHO MONO X INTRO LICORES DESTIL PROD.NAC	1,390,800.40
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	59,571,563.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	S. G. P. EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CSF	85,707,518.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	S. G. P. EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CSF	241,018,009.80
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	14,525,984.80
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	80% ESTAMPILLA DESARROLLO DEPARTAMENTAL	161,755,305.75
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PRO DLO. DEPARTAMENTAL	2,261,174.25
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PART CONUSMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO EDUCACION	90,385,023.28
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	80% ESTAMPILLA DESARROLLO DEPARTAMENTAL	130,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL RB	106,860,320.81
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RB DESAHORRO FONPET PROPOSITO GENERAL RB	433,558,294.75
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	DESAHORRO FONPET SECTOR EDUCACIÓN RB	316,017,438.83



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS EDUCACION 2024 SGP	100,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS EDUCACION 2024 SGP	100,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	231,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	EXCEDENTES DESAHORRO FONPET - SECTOR EDUCACION RES.4093-24	682,663,997.74
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	181,724,170.28
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	75,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	190,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PART CONUSMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO-EDUCACIÓN	200,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLO DESTINACIÓN EDUC ESPECIFICA LICENCIAS	40,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RB DESAHORRO FONPET PROPOSITO GENERAL RB	149,824,855.04
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	EXCEDENTES DESAHORRO FONPET - PROPOSITO GENERAL RES.4093-24	317,581,517.67
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS EDUCACION 2024 SGP	24,000.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	DERECHO MONO X INTRO LICORES DESTIL PROD.NAC	5,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	270,365,456.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - CSF - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	29,965,584.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	2,095,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PART CMO LICOR INTRO PCC EXTRANJERO-FND-EDUCACIÓN	9,479,110.02
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS EDUCACION SGP	300,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	40,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PARTIC CMO LICORES INTRO PCC NAL - EDUCACION	292,811,275.63
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS EDUCACION 2024 SGP	100,570,933.39
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD	56,335,033.28
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ICLD DESTINACION EDUC ESPECIFICA LICENCIAS	13,694,056.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	S. G. P. EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CSF	137,900,198,463.07
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP -SSF- DESCUENTO DOCENTES	10,892,318,765.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	SGP - SSF - APORTES PATRONALES	34,285,665,749.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	CANCELACIONES - 13 - CONV.MEN.PENSIONES	586,526,098.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PART CONUSMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO-EDUCACION	74,319,316.00
PROGRAMA	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	PART CMO LICOR INTRO PCC EXTRANJERO-FND-EDUCACIÓN	40,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	PART CMO LICOR INTRO PCC EXTRANJERO-FND-EDUCACIÓN	60,000,000.00
SECTOR	CULTURA		40,408,081.39
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	ESTAMPILLA CULTURA PRO	8,062,831.39
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	PARTC IMPUESTO CONSUMO SERVICIO TELEFONÍA MOVIL	32,345,250.00
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		3,828,712,742.87
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SSF	1,435,970,193.46
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SSF	1,272,250,922.58
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	80% ESTAMPILLA DESARROLLO DEPARTAMENTAL	194,503,537.17
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	RENDIMIENTOS SGP APSB	18,666,291.16
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PRO DLLO. DEPARTAMENTAL	1,507,449.50



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SSF	905,814,349.00
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		967,068,319.12
PROGRAMA	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ICLD	20,000,000.00
PROGRAMA	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ICLD	14,250,000.00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ICLD	55,334,050.00
	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ICLD	119,999,950.00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ICLD	29,985,000.00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ICLD	53,000,000.00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ICLD	57,568,500.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ICLD	50,000,000.00
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR RB	566,930,819.12
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN		1,508,693,578.80
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	IMP CONS VINO, APERTIV SIMILAR-COMP ESPECIFIC-DEPOR	9,631,607.25
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	IMP CONS VINO, APERTIV SIMILAR-COMP ADVALOREM-DEPOR	10,265,231.28
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	DERECHO MONO PROD LICORES DESTIL DEPORTE	15,358,431.45
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	DERECHO MONO PROD LICORES DESTIL DEPORTE	1,826,833.21



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	200,000,000.00
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	100,000,000.00
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	577,151,704.29
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	PART POR EL CONSUMO DE LICORES DESTIL PRODUCIDOS	77,457,326.10
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	80% ESTAMPILLA DESARROLLO DEPARTAMENTAL	3,261,288.22
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	513,741,157.00
DIMENSION	ECONÓMICA		12,663,741,536.38
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		7,054,255,780.65
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	IMPUESTO DE REGISTRO 40% AGROPECUARIO	2,430,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	ICLD	9,629,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	IMPUESTO DE REGISTRO 40% AGROPECUARIO	100,000,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	ICLD	80,000,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	IMPUESTO DE REGISTRO 40% AGROPECUARIO	37,536,036.65
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	ICLD	190,000,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	IMPUESTO DE REGISTRO 40% AGROPECUARIO	205,074,219.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	CONVENIO INT.NO.SG 0126 2025-ART	3,603,528,523.54
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	IMPUESTO DE REGISTRO 40% AGROPECUARIO	304,925,781.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	CONVENIO INT.NO.SG 0126 2025-ART	1,805,282,427.19
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	ICLD	300,000,000.00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	CONVENIO INT.NO.SG 0126 2025-ART	415,849,793.27
SECTOR	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		2,000,000,000.00
PROGRAMA	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	ICLD	1,836,328,153.00
PROGRAMA	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	ICLD RB	163,671,847.00
SECTOR	TRANSPORTE		3,286,258,034.89
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	ACPM - TRANSPORTE	2,335,821,535.18
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	80% ESTAMPILLA FRONTERIZO FORTAL INSTITUCIONAL	500,000,000.00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	ICLD - LEY 819/2003	117,512,829.48
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	ICLD	3,448,420.00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	ACPM - TRANSPORTE	99,489,144.23
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	ACPM - TRANSPORTE	49,996,000.00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	ACPM - TRANSPORTE	49,998,551.00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	ACPM - TRANSPORTE	49,998,594.00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	ACPM - TRANSPORTE	79,992,961.00
SECTOR	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		323,227,720.84
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	59,468,280.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	80% ESTAMPILLA FRONTERIZO FORTAL INSTITUCIONAL	16,517,685.84



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA DESARROLLO FRONTERIZO PRO	11,014,035.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	50,000,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	80% ESTAMPILLA FRONTERIZO FORTAL INSTITUCIONAL	70,000,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	2,610,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	2,000,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	1,093,032.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	894,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	29,430,407.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	60,569,593.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ICLD	19,630,688.00
DIMENSION	AMBIENTAL		22,712,094.45
SECTOR	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		22,712,094.45
PROGRAMA	EDUCACIÓN AMBIENTAL	1% MEDIO AMBIENTE	22,712,094.45
DIMENSION	INSTITUCIONAL		6,487,793,288.37
SECTOR	JUSTICIA Y DERECHO		150,000,000.00
PROGRAMA	PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	ICLD	74,000,000.00
PROGRAMA	PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	ICLD	76,000,000.00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		6,337,793,288.37
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	919,878,946.35
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	RENDIMIENTOS CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	12,209,914.50
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	ICLD	91,633,924.66
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	ICLD	156,000,000.00



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	IMPUESTO DE REGISTRO 40% ACCION COMUNAL	737,536,036.65
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD	20,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD	12,808,375.47
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	ICLD	168,859,110.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	RENDIMIENTOS FONDO GESTION DEL RIESGO	8,072,644.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	FONDO DE RIESGO ORD- 745/2017	195,174,719.50
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	ICLD	3,349,668,121.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA BOMBERIL	9,831,397.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	RENDIMIENTOS FONDO BOMBEROS	44,135,183.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	80% BOMBERIL ESTAMPILLA	344,426,773.69
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	80% BOMBERIL ESTAMPILLA	55,182,028.80
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	80% BOMBERIL ESTAMPILLA	55,182,028.80
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	104,629,000.20
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	1,440,000.67
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	1,470,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	18,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD	346,584.08
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD RB	31,308,500.00

ARTÍCULO CUARTO. - Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del 2025, recursos provenientes del superávit del ejercicio fiscal de la vigencia 2024, por valor de **ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES**



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$11.973.382.777.32) moneda legal colombiana, así:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO	11.973.382.777.32
INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	11.973.382.777.32
RECURSOS DE CAPITAL	11.973.382.777.32
RECURSOS DEL BALANCE	11.973.382.777.32
Superávit Fiscal	11.973.382.777.32

ARTÍCULO QUINTO. - Con base en la adición registrada en el artículo anterior, adicionar el Presupuesto de Gastos o de apropiaciones de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2025, en la suma de **ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$11.973.382.777.32)** moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR TOTAL
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		11,973,382,777.32
DIMENSIÓN	SOCIAL		4,836,703,114.78
SECTOR	EDUCACIÓN		200,000,000.00
PROGRAMA	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	ICLD RB	200,000,000.00
SECTOR	CULTURA		455,522,371.09
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	4% IVA TELEFONIA MOVIL-RB SSF	27,948,447.50
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	ESTAMPILLA PRO CULTURA-RB SSF	36,029,258.27
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	ESTAMPILLA PRO CULTURA-RB SSF	5,133,585.12
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	ICLD-RB SSF	129,894.70
PROGRAMA	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	4% IVA TELEFONIA MOVIL-RB SSF	186,281,185.50
PROGRAMA	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	ICLD RB	200,000,000.00
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		418,124,530.87
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL RB	71,240,213.87
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SGP APSB RB	98,451,001.99



()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SGP APSB RB	248,433,315.01
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		49,995,400.00
PROGRAMA	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS	ICLD RB	49,995,400.00
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		139,994,481.00
PROGRAMA	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ICLD RB	99,994,481.00
PROGRAMA	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ICLD RB	40,000,000.00
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN		3,573,066,331.82
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	ICLD-RB SSF	140,000.00
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	ICLD-RB SSF	40,000,000.00
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	IMP AL CONSUMO DE VINOS APERITIVOS Y SIMILARES COMPONENTE ADVALOREN -RB SSF	16,587,211.63
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	TASA PRO DEPORTE - RB SSF	112,041,103.24
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	TASA PRO DEPORTE - RB SSF	1,400,000.00
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	TASA PRO DEPORTE - RB SSF	589,777,707.58
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	TASA PRO DEPORTE RB	205,069,304.00
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	TASA PRO DEPORTE RB	302,534,652.00
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	TASA PRO DEPORTE RB	442,530,224.77
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	DEPORTE LICORES-RB 3%	227,000,000.00
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	DEPORTE LICORES-RB 3%	251,170,823.77
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	ICLD-RB SSF	5,332,600.00
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	TASA PRO DEPORTE - RB SSF	138,071,436.77



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	TASA PRO DEPORTE - RB SSF	60,000,000.00
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	TASA PRO DEPORTE RB	785,212,339.23
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	80% ESTAMPILLA DESARROLLO DEPARTAMENTAL-RB	178,100,534.68
PROGRAMA	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL- RB SSF	218,098,394.15
DIMENSION	ECONOMICA		633,207,275.25
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		163,195,803.50
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	DEGUELLO GANADO MAYOR RB	63,195,803.50
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	ICLD RB	100,000,000.00
SECTOR	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		470,011,471.75
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ESTAMPILLA FRONTERIZA RB	55,080,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ESTAMPILLA FRONTERIZA RB	84,000,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ESTAMPILLA FRONTERIZA RB	84,000,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ESTAMPILLA FRONTERIZA RB	52,958,910.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	ESTAMPILLA FRONTERIZA RB	193,972,561.75
DIMENSION	INSTITUCIONAL		6,503,472,387.29
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		6,503,472,387.29
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - RB	521,990,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - RB	150,386,748.67



PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - RB	569,998,787.73
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - RB	304,700,299.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - RB	335,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - RB	211,558,539.60
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - RB	781,570,715.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - RB	350,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - RB	1,103,167,071.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	10,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	40,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	60,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	20,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	60,000,000.00

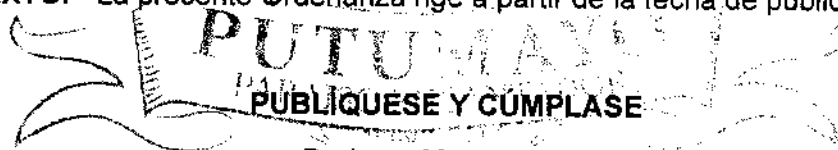


PROYECTO DE ORDENANZA No. _____

()

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR TOTAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	401,385,226.29
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	35,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	149,716,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	34,999,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	20,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	150,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	ICLD RB	60,000,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD RB	161,856,334.67
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD RB	479,948,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD RB	42,143,665.33
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ICLD RB	450,052,000.00

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de publicación.



Dada en Mocoa, a los

JOSE YARIS BASTIDAS BETIN

Presidente Asamblea Departamental

CLAUDYA JHASMIN CORDOBA CAÑAS

Secretaria General



San Miguel Agreda de Mocoa, 20 de agosto de 2025

Al proyecto de ordenanza "Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027".

Honorables diputados:

La iniciativa que presentamos para su estudio tiene como propósito armonizar el Presupuesto Anual en ejecución, al nuevo Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027.

CONVENIENCIA

El presupuesto es un instrumento de planificación financiera para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental, mediante el cual se estiman los ingresos y gastos que se pretenden ejecutar en una vigencia.

Para la vigencia fiscal 2025, el Presupuesto General del Departamento, fue aprobado por la Ordenanza No. 926 del 15 de noviembre de 2024 y liquidado por medio del Decreto No. 380 del 31 de diciembre de 2024. En este se encuentran incluidos los programas y proyectos aprobados por el Consejo Departamental de Gobierno en el Plan Operativo Anual de Inversiones - 2025, distinguiendo la fuente de financiación de cada uno de ellos y guardando concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Somos el Gobierno de la Gente".

Así las cosas, y teniendo en cuenta que, mediante Ordenanza No. 940 del 25 de julio de 2025 se aprobó el Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027; se hace necesario adecuar la estructura presupuestal del Plan de Desarrollo 2025-2027, a la estructura presupuestal definida en este nuevo Plan de Desarrollo 2025-2027.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ARMONIZACIÓN

En el proceso de armonización presupuestal, la Secretaría de Planeación, como coordinadora y direccionadora de la inversión, emitió un concepto favorable para realizar traslados en el presupuesto de gastos de inversión para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Esta decisión se basó en las solicitudes y la documentación presentadas por las diferentes unidades ejecutoras del presupuesto, que analizaron y priorizaron la inversión de acuerdo con sus planes de acción.

En este sentido, y de conformidad con el artículo 36 de la ordenanza Ibidem, la Profesional Especializado de Presupuesto, expidió las correspondientes certificaciones de existencia de apropiación disponible y libre de afectación para realizar modificaciones presupuestales por créditos y contracréditos.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MODIFICACIONES POR ADICIONES PRESUPUESTALES

Al inicio de cada vigencia la Secretaría de Hacienda, concilian la información presupuestal, contable y de tesorería del año que termina y realiza el cierre fiscal, a fin de establecer si este arroja superávit o déficit. Cuando los ingresos del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior son mayores a los compromisos, se presenta superávit; este debe adicionarse en el Presupuesto de Ingreso como recurso de capital, y en el de gastos se debe adicionar respetando la destinación dada por la Ley o acto administrativo.

Así lo establece el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, en el inciso 2do del artículo 3º:

"Los recursos con destinación específica deberán incorporarse en el Presupuesto en rubros específico los que se manejarán con unidad de Caja interna para el gasto a que se destinan, de conformidad con lo previsto en este".

Para ello, y de conformidad con el artículo 91 de la ordenanza 168 de 1996, la Profesional Especializada de la Secretaría de Hacienda – Gestión Contabilidad de la Gobernación del Putumayo, certificó la disponibilidad de ingresos para realizar la adición presupuestal.

Que el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI con corte a Agosto 19 de 2025 asciende a \$735.396.587.597,22, de los cuales el valor de \$ 464.441.086.257,92 corresponde a proyectos con certificado de disponibilidad presupuestal, por lo tanto su ejecución continuará con cargo al anterior Plan de Desarrollo y el valor de \$ 270.955.501.339,30 corresponde a proyectos con recurso disponible para armonizar de conformidad con la certificación presupuestal de gastos de inversión suministrada por la profesional especializada de la oficina de Presupuesto Departamental:

Concepto	VALOR
Recurso certificado	464.441.086.257,92
Recurso disponible para armonizar	270.955.501.339,30
Total POAI a 19 de agosto 2025	735.396.587.597,22

Finalmente, en reunión del 19 de agosto el Consejo Departamental de Gobierno, analizó las modificaciones presentadas y priorizó la inversión, armonizando y homologando a la nueva estructura del Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027. Decisiones que se consignaron en el Acta No. 019 del 19 de agosto 2025 y se aprobaron mediante las Resoluciones No. 305 y 306 del 19 de agosto del 2025.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proyecto de ordenanza se fundamenta en las normas Constitucionales, legales y jurisprudencia, que a continuación se exponen:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- El artículo 300 numeral 5 de la Constitución Política, establece que le corresponde a la Asamblea Departamental:

"5. Expedir las normas orgánicas del presupuesto departamental y el presupuesto anual de rentas y gastos".

- La Ley 152 del 19 de julio de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y conforme su artículo 1, tiene como propósito: "(...) establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo (...)".

En el ámbito de aplicación de la Ley 152 de 1994 aplica a las entidades territoriales tal como establece el artículo 2:

"Artículo 2. Ámbito de aplicación. La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden".

Como también, en el artículo 3 de la Ley ibídem, señala que la ejecución del plan de desarrollo, en cuanto a las acciones y metas previstas, debe atender a los principios: consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y proceso de planeación.

De acuerdo con los elementos anteriormente señalados, dos son los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo: el presupuesto anual de ingresos y gastos (sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones), y los Planes de Acción por dependencia.

- Respecto a la armonización con los presupuestos, en los artículos 28 y 44 la Ley 152 de 1994 establece:

"ARTÍCULO 28. ARMONIZACIÓN Y SUJECCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS OFICIALES AL PLAN. Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la ley orgánica del presupuesto".

"ARTÍCULO 44. ARMONIZACIÓN CON LOS PRESUPUESTOS. En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos".

- Ley 2200 del 8 de febrero de 2022, "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos", en el numeral 32. del Artículo 19, señala como función de las Asambleas Departamentales:

"Expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos del departamento, con base en el proyecto presentado por el Gobernador y de acuerdo con las correspondientes normas legales".



- La Ley 2342 de 15 de diciembre 2023, "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024", en su artículo 42, establece que:

(...)

"Por única vez en la vigencia del 2024 las entidades territoriales podrán reorientar los recursos para gastos de inversión, las rentas que constituyen aportes a su cargo, de conformidad con la ley 549 de 1999.

La Entidad Territorial informará al Ministerio de Hacienda la opción prefiere para la realización de los aportes, ya sea que se acoja a la opción de reorientación de rentas, al Modelo de Administración Financiera o al Modelo de Suspensión de Aportes.

Lo previsto en el presente artículo se efectuará para las entidades territoriales que tengan recursos disponibles y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 549 de 1999, y demás normas vigentes, de acuerdo con las Instrucciones que suministre para este propósito el Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

- El artículo 90° de la Ordenanza 168 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Putumayo, ordena:

"El Gobernador presentará a la Asamblea Departamental proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones comprendidas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicios de la Deuda Pública e Inversión, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley".

- El artículo 91° de la Ordenanza ibídem, señala:

"Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la ordenanza o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la Ley de apropiaciones.

La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo."

- El Parágrafo 2º del Artículo 10º de la Ordenanza No. 926 del 15 de noviembre de 2024, "Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025", establece:

"PARÁGRAFO 3. PARÁGRAFO 2. Los Gastos de Inversión: Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social y a hacer efectivo el Plan de Desarrollo.

La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica, humana y cultural.

Los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y se clasificará por programas, subprogramas y proyectos; aprobado mediante resolución por el Consejo de Gobierno Departamental y será modificado por el mismo Consejo.

De conformidad con la Constitución Política, La ley Orgánica de Presupuesto del Orden Nacional, y La Norma Orgánica del Presupuesto Departamental, el Plan Operativo Anual de Inversiones hace parte del anexo del Presupuesto Departamental. Asimismo, todos los proyectos de inversión que sean financiados con recursos del Departamento, deben estar registrados previamente en el Banco Departamental de Programas y Proyectos.

Para la correspondiente asignación de recursos del Departamento que cofinancian proyectos en cualquier nivel de gobierno, los órganos que son una sección dentro del Presupuesto General del Departamento tendrán a cargo verificar que los proyectos cofinanciados estén registrados por las entidades del orden nacional o territorial en sus respectivos Bancos de Proyectos de Inversión, o en el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación."

Por las anteriores consideraciones y elementos jurídicos que se consignan, solicito a ustedes el voto favorable para su aprobación.

Documentos que soportan el proyecto de ordenanza:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Certificación emitida por la Profesional Especializado - Gestión Presupuesto Departamental, respecto a disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuéstales.
- Certificaciones emitidas por la Profesional Especializado Gestión Contabilidad Departamental, respecto a disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto.
- Copia de las Resoluciones No. 305 y 306 del 19 de agosto del 2025, "Por medio de la cual se armonizan los recursos del presupuesto de rentas y gastos del departamento del putumayo para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, en concordancia con el plan de desarrollo departamental "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027"; y "Por la cual se realizan modificaciones al plan operativo anual de inversiones (P.O.A.I) del departamento de putumayo vigencia 2025", respectivamente.

Presentado a consideración de la Honorable Asamblea Departamental por:

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA

Secretario de Gobierno Departamental delegatario con funciones de
Gobernador del Putumayo (E) Según Decreto No. 260 del 19 de agosto de 2025

Elaboró	Jorge Acosta Riascos	Técnico Administrativo	Secretaría de Hacienda	
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda	
Aprobó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	
Revisó	Plinio Mauricio Rueda Guerrero	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	
Revisó	Iris Natalia Pantoja Otero	Profesional de Apoyo	Despacho	